

PROGRAMAS DE SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA FACHADA: Preguntas frecuentes

¿Cómo puedo saber si soy elegible?

- Debe ser propietario o arrendatario de una propiedad comercial (las residencias privadas no pueden acogerse a este programa).
- La propiedad debe estar situada dentro de los límites de una Autoridad de Mejora del Corredor (CIA). Consulte [este mapa](#) para determinar si se encuentra dentro de los límites de una CIA.
- La propiedad debe contener un negocio comercial activo o estar en proceso de renovación para la apertura de un negocio.

¿Qué mejoras del edificio son subvencionables?

- La instalación de una nueva fachada
- La mejora importante de una fachada existente (incluyendo, pero sin limitarse a, ventanas, revestimiento, señalización, toldos, etc.). *Nota: El CIA del lado oeste también cubre la instalación de cámaras de seguridad exteriores, y el CIA del lado norte cubre el coste del cumplimiento de la ADA.*
- El mantenimiento general o diferido y la conservación del exterior existente NO están cubiertos por estos programas.

¿Cómo es el proceso de solicitud?

- Puede encontrar un diagrama de flujo del proceso de solicitud de los programas de subvención para la mejora de la fachada [aquí](#).
- El proceso de solicitud puede durar aproximadamente de uno a tres meses, dependiendo de las fechas de las reuniones.

¿Qué cantidad de reembolso puedo solicitar?

- Cada CIA tiene un umbral de reembolso diferente. Consulte [esta página](#) para determinar a qué puede optar su proyecto.

Soy propietario de un negocio, pero alquilo mi espacio. ¿Puedo solicitarlo?

- Sí, los propietarios de negocios que alquilan un espacio pueden solicitarlo con el permiso por escrito del dueño de la propiedad.

Debo impuestos municipales. ¿Puedo solicitarlo?

- No, los solicitantes deben estar al corriente de los impuestos de la ciudad de Grand Rapids y no deben pagar otras tasas de la ciudad antes de presentar una solicitud. El personal confirmará esto antes del pago de la subvención.

¿Necesito permisos de la ciudad para realizar mi proyecto?

- Depende del proyecto. Si no está seguro de qué permisos o aprobaciones puede necesitar su proyecto, póngase en contacto con Darrell Singleton, el Defensor del Pueblo de la Ciudad, y él podrá ayudarle. dsingleton@grcity.us ó 616-456-3971

¿Dónde puedo encontrar una solicitud?

- Las solicitudes se pueden rellenar a mano o electrónicamente. Para descargar una copia de la solicitud del programa que solicita visite [esta página](#). Para solicitarla electrónicamente, [visite esta página](#). No se necesita una cuenta para completar una solicitud en línea.

¿Dónde envió mi solicitud?

- Las solicitudes rellenas electrónicamente serán enviadas por el Departamento de Desarrollo Económico de la ciudad al contacto apropiado de la CIA para ese programa.
- Las solicitudes llenadas a mano se pueden presentar de una de las siguientes maneras:

- Por correo a:

City of Grand Rapids Economic Development Department 300 Monroe Ave NW Grand Rapids, MI 49503
--

- Enviado por correo electrónico al contacto de la CIA para ese programa (que figura más abajo).

¿Con quién me comunico si tengo preguntas?

- CIA de Uptown
 - Ingrid Miller: imiller@uptowngr.com
- CIA de Southtown
 - Kelsey Liebenow: southtowncid@gmail.com
- CIA de la avenida Michigan
 - Kelsey Liebenow: michiganstreetcia@gmail.com
- CIA del lado oeste
 - econdevshrd@grcity.us
- CIA de la División Sur – Grandville
 - Jose Nietes: jnietes13@gmail.com
- CIA del Barrio Norte

- NorthQuarterCID@gmail.com